

Libro genealógico y el programa de mejora de la raza equina Hispano Árabe

23-07-2012

Normativas

Archivos:  [res2012-20-06-52806.pdf](#) [1]

Objeto:

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto 2129/2008, de 26 de diciembre, por el que se establece el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas, mediante la presente resolución se da publicidad a la Resolución de 18 de junio de 2012, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se aprueba la reglamentación específica del libro genealógico y el programa de mejora de la raza equina Hispano Árabe.

Concepto:

Dicha Resolución figura en la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en la siguiente dirección:

<http://aplicaciones.magrama.es/arca-webapp/> [2]

Base legal:

Resolución de 20 de junio de 2012, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se da publicidad a la de 18 de junio de 2012, por la que se aprueba la reglamentación específica del libro genealógico y el programa de mejora de la raza equina Hispano Árabe.

<http://www.besana.es/sites/default/files/res2012-20-06-52806.pdf> [3]

Enlaces:

[1] <http://besana.es/sites/default/files/res2012-20-06-52806.pdf>

[2] <http://aplicaciones.magrama.es/arca-webapp/>

[3] <http://www.besana.es/sites/default/files/res2012-20-06-52806.pdf>